

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
DE AMÉRICA LATINA
CEPSAL - POSTGRADO DE CIENCIA POLÍTICA
MÉRIDA - VENEZUELA

**ESTADO Y FUERZAS ARMADAS
EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN.
UNA APROXIMACIÓN A VENEZUELA**

Credencial Presentada para Optar al Título de Magíster en Ciencias Políticas por
el Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL)
Postgrado de Ciencias Políticas – Universidad de Los Andes.

DONACION

Abogada. MAYELA J QUINTERO ACOSTA
TUTOR: DR. JUAN PEDRO ESPINOZA AGUAIDA.

- Abril de 2005 -

SERBIULA
Tulio Febres Cordero

RESUMEN

Nos proponemos analizar el proceso de globalización y su impacto e inferencias para el Estado, la soberanía y las fuerzas armadas, como categorías y ordenes respectivamente. De manera que analizamos el papel tradicional que ha tenido el Estado y las Fuerzas Armadas y su replanteo dentro de la globalización. Asimismo, abordamos los cambios que acusan las fuerzas armadas en Venezuela a partir de 1998 y 1999 como consecuencia del triunfo del presidente Hugo Chávez y de la Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999 como marcos políticos y jurídicos que inciden en la concepción de las fuerzas armadas en Venezuela.

Palabras Claves: Estado – Fuerzas Armadas – Globalización – Venezuela.

SUMMARY

We set out to analyze the process of globalización and its impact and inferences for the State, the sovereignty and the Armed Forces, as categories and you order respectively. So that we analyzed the traditional paper that has had the State and the Armed Forces and their reframing within the globalización. Also, we approached the legal changes that accuse the Armed Forces in Venezuela as of 1998 and 1999 as a result of the triumph of president Hugo Chávez and the Bolivariana Constitution of Venezuela of 1999 like political marks and that affects the conception of the Armed Forces in Venezuela.

Key words: State - Armed Forces - Globalización - Venezuela.

.- Introducción. 4**Capítulo I Globalización – Globalismo y Globalidad:**

1.1.- Que Entendemos Por Globalización.....	11
1.2.- Posiciones y Tendencias en Torno a la Globalización.....	13
1.3.- Conceptualización de La Globalización.....	14
1.4.- Que Entendemos Por Globalismo.....	18
1.5.- Indicadores / Características de La Globalización.....	20
1.6.- Efectos de La Globalización.....	22
1.7. Globalización: Política y Estado.	24
1.8.- Globalización o Aislacionismo.	28

Capítulo II Estado y Fuerzas Armadas:

2.- Preliminares	31
2.1.- El Estado Nación Siglo XX Rol y Funciones.....	34
2.2.- El Papel Tradicional de Las Fuerzas Armadas.....	38
2.3.- Pretorianismo – Militarismo y Autoritarismo.....	45
2.4.- La Nueva Concepción y Agenda de Seguridad en América. Latina.	49
2.5.- La Seguridad Hemisférica en el Tercer Milenio.	55

Capítulo III Metamorfosis del Estado y Las Fuerzas Armadas en la Globalización: Una aproximación a Venezuela.

3.1. Metamorfosis del Estado y Nuevo Rol en La Globalización...	61
3.2.- El Nuevo Papel de Las Fuerzas Armadas en La Globalización ... Del Armamentismo a la Cooperación.	66
3.3.- El Nuevo Concepto de Seguridad (principales niveles).....	73
3.4.- El Rol Tradicional de las Fuerzas Armadas en Venezuela....	82
3.5.- Nuevo Rol de la Fuerzas Armadas en Venezuela A Partir de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.	88
Conclusiones.	95
Bibliografía.	99

1 .- Introducción:

La cuestión del Estado y las Fuerzas Armadas conforma un tema ciertamente de importancia, ha sido estudiado por la ciencia política antes y ahora. Sin embargo, es partir del proceso de globalización donde vamos a registrar un replanteamiento del Estado como principal actor y categoría y de las fuerzas armadas respectivamente. Los procesos de diferenciación por los que atraviesan los Estados-nación bajo la globalización, reducen las funciones y los recursos del Estado en beneficio del mercado y de la denominada sociedad civil. Por lo tanto, la lógica financiera que quiere avanzar conjuntamente con la lógica de la democracia, también entran en conflicto.

En la era de la globalización el Estado-nación, por lo menos en lo que a la concepción tradicional refiere está en declive y crisis, y con algunas formas de organización y representación. Lo cierto del caso es que la crisis del Estado-nación lo empuja a su transformación, acotada como un componente de los procesos de "reestructuración global" asociados con la emergencia de un capitalismo transnacional.

Ya no es el Estado-nación modelado como un actor que tiene coherencia y un destino propio dentro de una jerarquía de poder internacional y como resultado de una racionalidad de intereses.

Asimismo, la soberanía como condición, atributo y condición del Estado-nación tradicional en los términos de Jean Bodino es replanteada e incluso casi sustituida a partir de la globalización.

Por otra parte, la presencia activa del Estado en las diferentes actividades económicas, polariza el debate de las funciones del mercado, el Estado y la sociedad en la asignación de los recursos y se dan diferentes interpretaciones acerca del papel óptimo de los gobiernos.

El capitalismo global socava el poder absoluto del Estado y rinde la dualidad existente entre público-privado y economía-política que presiona al Estado nación a renunciar a su función de mantener el bienestar social, contradictoriamente cuando la sociedad necesita la protección contra los excesos del mercado. En ese mismo orden de ideas tenemos que asumir que la soberanía nacional se debilita, a partir precisamente del incremento notorio de las relaciones de interdependencia entre los diferentes países del mundo globalizado.

Finalmente, las fuerzas armadas en cuanto a sus funciones asumen una transformación como consecuencia del fin de la guerra fría, de la carrera armamentista, y naturalmente las mismas transitan en un proceso definido por la redefinición de su rol y papel, donde este último es cada vez menos activo, más pasivo y subordinado en gran medida a la sociedad civil.

De manera que el Estado ciertamente asume una serie de desafíos y de transformaciones, con el proceso de globalización queda trastocada la concepción tradicional del Estado y particularmente de su soberanía. Asimismo, el proceso de globalización y la propia integración, replantean junto a fin de la guerra fría y de la carrera armamentista, una transformación repetimos del rol tradicionalmente cumplido por la Fuerzas Armadas y específicamente lo referido a las doctrinas de seguridad nacional. Lo cierto del caso es que las Fuerzas Armadas como institución profesionalizada tienden cada vez a ser cooperadoras y promotoras del ordenamiento democrático, menos deliberantes y naturalmente subordinadas al poder e instancias civiles. Seguirán siendo necesarias, pero en lo general, su significado ha disminuido en el nivel internacional.

Sin embargo y paradójicamente se observan algunos ejemplos contrarios a tal proceso, siendo el más cercano el caso venezolano, país el cual aprobó un nuevo ordenamiento constitucional en 1999. La constitución de 1999 contempla un tratamiento especial para los militares (fuero constitucional) , estableciendo incluso nuevos roles y atribuciones, contradiciendo incluso la dinámica mundial observada que supedita cada vez más el estamento militar al civil.

En este sentido, intentamos más que llegar a conclusiones o

a una propuesta definitiva alrededor de los cambios que asume el Estado y las Fuerzas Armadas, incluyendo las Doctrinas de Seguridad Nacional en Venezuela, aproximarnos a analizar dicho proceso y naturalmente las principales inferencias que tiene la globalización en la lógica y rol del Estado y de las Fuerzas Armadas, destacando su desempeño en las diversas propuestas y esquemas de seguridad ya sea bajo formas y rótulos autoritarios y militaristas (lógica: amigo – enemigo) en los que la sociedad civil no necesariamente asume un rol destacado.

Por oposición encontraríamos unas doctrinas de seguridad nacional netamente estructuradas y concebidas bajo parámetros democráticos (lógica de la cooperación - integración) en dichas concepciones la sociedad civil juega un papel fundamental y protagónico.

De manera que trataremos de ver y analizar los principales rasgos y características que definen a la seguridad nacional como concepción y las doctrinas de seguridad y defensa nacional como ideologías, respectivamente a partir de la globalización como fenómeno que tiene incidencias directas en las mismas.

Lo cierto del caso es en toda la región latinoamericana (y Venezuela no escapa) se han producido algunos cambios en el orden político, social, económico, tecnológico que ciertamente inciden y replantean los esquemas, códigos y enfoques no sólo en

el campo de la fuerzas armadas o la seguridad nacional, sino incluso en el propio papel y rol de las fuerzas armadas, el papel del Estado y naturalmente de la sociedad civil respectivamente, cuestiones estas que demandan explicaciones y análisis de parte de las ciencias sociales y principalmente de la ciencia política regional.

Por el tipo de fenómeno seleccionado a estudiar "Estado y fuerzas armadas en la era de la globalización" nuestra investigación será básicamente una propuesta de tipo descriptiva y analítica a partir de algunos postulados teóricos alrededor de la globalización y su influencia en el rol del Estado y las fuerzas armadas respectivamente.

Nuestra premisa e hipótesis que guía nuestra investigación parte de que *"la globalización si bien es cierto es básicamente un proceso de tipo económico y tecnológico, no es menos cierto que tienen efectos directos en el papel tradicional cumplido por el Estado – Nación. De manera que su esencia y características tienden a reducir el papel desempeñado por este último, incluso replanteando su rol como actor fundamental de las relaciones internacionales, asimismo tendríamos que la globalización junto al fin de la guerra fría (carrera armamentista) replantean notablemente el rol de nuestras fuerzas armadas las cuales cada vez más aparte de ser pasivas – no deliberantes y apolíticas, tienden a estar subordinadas al orden y poder civil"*.

De manera que presentamos una investigación que estará estructurada principalmente en tres importantes capítulos, una serie de conclusiones y finalizamos con una bibliografía básica trabajada alrededor del tema estudiado. Por lo tanto, nuestro primer apartado o capítulo introductorio estará dedicado a presiones teóricas y conceptuales en torno a la globalización, el globalismo y la globalidad. El segundo capítulo versará sobre el Estado y las Fuerzas Armadas como categorías fundamentales e indisolubles de nuestra investigación. Posteriormente en un tercer y último capítulo abarcaremos el proceso de reestructuración que asume el Estado y las Fuerzas Armadas a partir de la globalización, haciendo énfasis en el caso venezolano y el nuevo rol que asumen las Fuerzas Armadas en Venezuela a partir de la Constitución de 1999.

CAPÍTULO I:
GLOBALIZACIÓN – GLOBALISMO Y
GLOBALIDAD

1.1.- Que Entendemos Por Globalización:

Partimos de entrada de que la globalización ningún modo puede reducirse a una sola dimensión, ni su estudio limitarse al enfoque de una sola disciplina: ella es un proceso que atraviesa los planos financiero, comercial, tecnológico, productivo, informático, cultural, político, ambiental, sanitario, migratorio, etc...; pero dentro de esa amplia gama de dimensiones.

En general podemos asumir que la globalización modifica y refuerza estructuras económicas, elimina y crea instituciones y arenas políticas, desaparece y hace emerger nuevos actores y prácticas sociales. Debido al imbricamiento complejo y novedoso de tales dimensiones, el estudio de la globalización como un todo ha venido a ser un factor de impulso del actual cambio paradigmático hacia la transdisciplinarización de las ciencias sociales. Lo anterior supone, en las líneas que constituyen éste ensayo, no sólo tener presente la multidimensionalidad de la globalización

De manera que precisando un tanto abordamos a la globalización antes que nada como un concepto y una categoría de análisis , como un proceso multiforme y complejo debido a las implicaciones, áreas y actores que involucra, asimismo la

globalización quiérase aceptar o no genera consecuencias, efectos y nos impacta de distinta forma según sea nuestra economía, ubicación geográfica, recursos y otros, por otra parte no es un proceso homogéneo y uniforme pues se desarrolla de acuerdo a una diversidad de factores y circunstancias, lo que si es un hecho es que se presenta como una realidad que esta a la ofensiva y en expansión y al mismo tiempo tiene fieles defensores y opositores.

“La globalización no es un fenómeno nuevo, sino antes que nada un proceso que reviste la intensificación de las transacciones transversales que hasta ahora se incluían en la llamada internalización ; asimismo la globalización es un proceso que tiene su núcleo y/o esencia en lo económico – lo tecnológico abarcando áreas de finanzas, comercio, producción, servicios e información entre otros”¹

Otros autores entre ellos **Ulrich Beck** señalan que “la globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”²

¹ Véase Klaus Bodemer, 1998. P. 54.

1.2.-- Posiciones y Tendencias en Torno a la Globalización:

.- **Posición o Tendencia Pesimista:** Defendida por la Izquierda, según la cual globalización es la encarnación de los grandes males, es decir la constatación fehaciente de las profecías de Carlos Marx en donde encontramos un predominio del capital, del imperialismo, del poder hegemónico de una minoría (países desarrollados y ricos) sobre la mayoría (países subdesarrollados del tercer mundo).

GLOBALIZACIÓN VISION PESIMISTA (IZQUIERDA):
--

- = Pérdida del poder de los ciudadanos (derechos)
- = Establecimiento de una dictadura del capital y tecnología
- = Proceso de desestatización y reducción del papel del Estado.
- = Desocupación – desempleo creciente
- = La incapacidad del Estado para generar seguridad social.

.- **Posición o Tendencia Optimista:** tiene su acogida y defensa en los neoliberales según lo cual se ve en el proceso de globalización el surgimiento de una nueva etapa y era de desarrollo - riqueza y de crecimiento de oportunidades para nuevos sectores – actores y países de menor desarrollo. De modo que la globalización de la producción y de los mercados mejora sustancialmente la oportunidades de acrecentar las ganancias a

² Ulrich Beck, 1998. P. 29.

nivel mundial en los países desarrollados y en algunos países en despegue.

GLOBALIZACIÓN VERSION OPTIMISTA (DERECHA)

- = Crear oportunidades para un desarrollo de la sociedad.
- = Crear oportunidades para un desarrollo autosustentable.
- = Generar el desarrollo de nuevas tecnologías.
- = Generar el desarrollo de nuevas industrias .
- = Fomentar un mayor flujo de capitales. etc.

1.3.- Conceptualización de La Globalización:

Por otra parte en el debate en torno a las posiciones, conceptualizaciones y definiciones de la globalización encontramos la propuesta y posición de Servando Álvarez quien apoyándose en la propuesta del (Consejo Económico y Social de Lisboa – Grupo Lisboa): señala que la globalización puede ser definida como “un proceso por el cual los mercados y la producción en diferentes países se tornan crecientemente interdependientes debido a la dinámica del comercio de bienes y servicios y al flujo de capitales y tecnologías ... el proceso tecnológico, la competencia y la globalización son fenómenos interdependientes que cada día más se afirman crecientemente en nuestras economías y países”³.

³ Véase los comentarios ampliamente desarrollados por Servando Álvarez, 1998.

Entre tanto y en un mismo orden de ideas tendríamos que para el Prof. Facundo Gómez "la globalización debe ser entendida como aquel proceso que supone una apertura total y la interdependencia de los países y/o estados y agrega que : son (4) cuatro las direcciones – sentidos o tipos de globalización⁴:

1.- Globalización ideológica: esta referida al establecimiento y universalización que durante décadas dividió al mundo en dos grandes sistemas – polos y modelos ideológicos: **modelo capitalista (EEUU) y modelo socialista (URSS)** habiéndose impuesto el modelo capitalista se debe considerar que lo que se ha globalizado es precisamente el capitalismo, pues prevalece la producción y distribución de productos – mercaderías únicamente y mediante las normas y/o reglas del mercado.

2.- Globalización como internalización: si bien es cierto esta globalización está ligada a la ideológica en el sentido de que se persigue una **internalización realizada mediante acuerdos entre países no necesariamente vecinos o cercanos**, ejemplo es el acuerdo general de aranceles y comercio (**GATT**) estos acuerdos persiguen una negociación comercial entre algunos países para llegar a la unificación de la economía mundial y disminuir por ende las diferencias entre las economías nacionales.

⁴ Cf. Facundo Gómez Minujin, 1998. Pp. 43-44.

3.- Globalización como integración o unificación de bloques geopolíticos: si bien se podría considerar que se trata de un proceso opuesto a la internalización (debido a que se unifican economías en forma regional y no global) ejemplo: el Mercosur la regionalizaciones ayudan en el proceso de estandarización de los países limando las asperezas y diferencias entre estos y por ende preparando el camino para la regionalización mundial que no es otra cosa que una verdadera globalización.

4.- Globalización como revolución comunicacional e informática (internet): Es decir, se asume a la globalización desde una de sus principales vertiente o aristas como de hecho lo constituye el aspecto y dimensión comunicacional y lo procesos automatizados de información.

Globalización = internet – satélites – ciberespacio – etc.

Asimismo dentro de este debate en torno a la globalización, sus conceptos, aproximaciones y rasgos nos parece muy pertinente incluir la propuesta y trabajo de la profesora Marisol Rodriguez para quien “la globalización es ante todo un proceso que se caracteriza por la **transnacionalización de la economía** y donde la tecnología cobra especial importancia, igualmente los limites entre lo local – nacional y lo internacional o lo interno y lo externo tienden a **difuminarse**”⁵.

La globalización como proceso supone o implica = interdependencia

Por otra parte, el sociólogo polaco Piotr Sztompka define a la globalización como "el conjunto de procesos que conducen a un mundo único... las sociedades se vuelven interdependientes en todos los aspectos de su vida política, económica y cultural y el alcance de tales interdependencias deviene realmente global"⁶

Para Andrés Serbin "la globalización puede ser entendida como aquel proceso y fase de desarrollo mundial del capitalismo en el que encontramos un flujo e interdependencia de las economías – tecnologías y el surgimiento de un conjunto nuevo de actores sociales especialmente actores transnacionales dándose una intensificación y liberalización del **comercio** internacional, de los capitales, de la producción, del conocimiento y la tecnología"⁷

Finalmente, podemos afirmar que casi todos los autores desde Anthony Giddens, Roland Robertson, pasando por Sztompka hasta las propuestas de Servando Alvarez, Marisol Rodríguez , Facundo Gomez , Klaus Bodemer y Brzezinski por señalar algunos, coinciden en abordar y definir a la globalización como un proceso y etapa de la vida contemporánea caracterizado por la

⁵ Véase el trabajo de Marisol Rodríguez de Gonzalo "Globalismo y globalización: Concepto y proceso en las relaciones Estado – Sociedad" 1996.

⁶ Véase Sztompka, 1995.

⁷ Cf. El reciente artículo de Andrés Serbin, 1997. Pp. 44-55.

interdependencia, aumento del flujo de tecnologías, capitales, materias primas, productos, etc. y donde dicho proceso o estadio abarca lo cultural, lo político, lo económico produciendo peligros y esperanzas, miedos y posibilidades de desarrollo con un tendencia al todo a lo global.

1.4.- Que Entendemos Por Globalismo:

Globalismo es ante todo una actitud, un concepto que hace referencia dentro de la ciencia política principalmente a la **difuminación de los límites.**

- **Globalismo= Plantea la difuminación de lo político y lo económico.**
- **Globalismo= Plantea la difuminación de la política interna y externa.**
- **Globalismo= Plantea la difuminación entre lo nacional y lo internacional.**

El globalismo como concepto y perspectiva no lleva antes que nada a plantearnos hasta que punto de vista ha surgido un nuevo espacio y ámbito de la realidad entre lo nacional y lo transnacional que seria lo global.

Para Ulrich Beck el globalismo sería "la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al que hacer político; es decir la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Esta procede de manera monocausal y economicista y reduce la pruridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica... sobre todas las demás dimensiones – las globalizaciones ecológica, cultural, política y social"⁸

En opinión de la profesora Marisol Rodríguez: (3) tres dimensiones posee el globalismo:

a.- Dimensión espacial del globalismo: es la más obvia y generalizada que asimila lo global a lo mundial, esta dimensión está asociada al avance de las técnicas de transporte y comunicación y a las infinitas maneras de generar, emitir y recibir información.

lo global sería lo que se manifiesta a escala mundial
--

b.- Dimensión temporal del globalismo: esta referida al tiempo, es decir el ritmo de cambio, de transición o de transformación es distinto según los niveles. Se da un particular interés por los **ciclos – el corto – mediano y largo plazo, es**

⁸ Véase los comentarios ampliamente desarrollados por Ulrich Beck, 1998. Pp.27-28.

decir el globalismo plantea así en su dimensión política la necesidad de un manejo muy sofisticado del tiempo.

c.- Dimensión funcional del globalismo: referida a los aspectos funcionales o issues considerados como globales.

globalismo = complejidad – beneficios / problemas.

1.5.- Indicadores / Características de La Globalización:

1.- Es un proceso inevitable dado los avances tecnológicos y la expansión de las economías y mercados;

2.- Es un proceso y fenómeno ambivalente, en el sentido que implica ventajas y desventajas, aspectos positivos y negativos, ventajas y riesgos, etc.;

3.- La globalización genera una confusión de lealtades entre lo local, lo nacional y lo transnacional o supranacional (debido a los intereses e identidades implicadas);

4.- La globalización implica necesariamente por naturaleza la primacía del conocimiento especializado en el ámbito global, es decir supone un rol protagónico de los centros de investigación y tecnología y de las grandes organizaciones;

Por su parte **Zbigniew Brzezinski**⁹ (político graduado en Harvard y asesor de la comisión trilateral y de la administración Carter) sostiene que el proceso de globalización se desarrolló sobre algunas características y complejidades destacando:

.-) **En el campo económico:** Un resquebrajamiento del orden económico internacional posterior a la 2da guerra mundial (depresión, inflación, escasez de materias primas, etc.);

.-) **En el campo político:** El principal rasgo de la complejidad es la dispersión del poder en una pluralidad de centros, lo cual minaba la estructura bipolar de la post-guerra. (Nuevos actores – nuevas técnicas – armas y poderes);

.-) **En el campo ideológico:** La complejidad creciente se manifestaba en el cuestionamiento de las doctrinas sustentadas por las dos grandes doctrinas económicas que a su vez traspasaba el dogmatismo de la confrontación capitalismo – comunismo.

Por otra parte y de acuerdo con **Marisol Rodríguez** pudiéramos decir que la globalización puede sintetizarse y supone:

.- La reestructuración de lo público – privado (de los espacios y competencias de cada ámbito);

⁹ Citado por Marisol Rodríguez, 1996. PP. 272-279.

- .- La expansión creciente de las telecomunicaciones (satélites, internet, Etc.) que confluyen y convergen en un ciberespacio
- .- Desarrollo y expansión creciente de las tecnologías (robótica);
- .- La primacía del mercado por sobre cualquier otra variable;
- .- La pérdida de protagonismo por parte del Estado – nación por oposición a un creciente protagonismo de las transnacionales como nuevos y/o principales actores del escenario globalizado;
- .- La reestructuración de lo macro y lo micro, de lo nacional y lo transnacional;
- .- Etc.

1.6.- Efectos de La Globalización:

- 1.- Un primer efecto viene dado por el debilitamiento de los bloques tercermundistas, perdiendo cohesión ideológica aquellos países aglutinados entre si como consecuencia de su condición de emergentes;
- 2.- Una segunda consecuencia y efecto es la importante influencia de los Estados Unidos lo que ha provocado una "Americanización" de los países y de las reglas de juego en el ámbito de los negocios;

3.- Ideológicamente, la globalización ha generado una estabilidad a través del desarrollo y consolidación del sistema capitalista;

4.- La globalización ha generado la eliminación de las distancias y el acortamiento de los tiempos, pues la innovación tecnológica y de las comunicaciones permite ahora tomar decisiones estratégicas en tiempo real y a escala global;

5.- Otro efecto es la tendencia cada vez mas acelerada hacia la convergencia, implicando esto una similitud de las reglas de juego entre países;

6.- Ciertamente el proceso de globalización conlleva al retroceso y/o reducción del poder del Estado en las economías; paralelamente al margen del Estado surgen nuevos poderes y actores en su gran mayoría de carácter transnacional;

7.- Otro factor que destaca dentro de los procesos de globalización viene encarnado en las desigualdades que genera de manera directa dicho proceso, debido a lo heterogéneo de los niveles de desarrollo e infraestructuras económicas que se manifiestan en el desarrollo de economías estables, consolidadas y sociedades en pleno florecimiento y desarrollo, por oposición a economías, países y sociedades deprimidas con grandes desventajas.

1.7. Globalización: Política y Estado:

A diferencia de las visiones que asumen la globalización como homogeneización forzosa, ella es simultáneamente regionalización macro y regionalización micro, es procesos coexistentes de internacionalización y relocalización de la producción, de emergencia de la Aldea Global y de revaloración de la pequeña comunidad, de coexistencia en un nuevo plano de los fenómenos mundiales con los locales.

Esta dialéctica de la globalización ha dado lugar al neologismo de "glocal" : "lo local y lo global no se excluyen mutuamente...La globalización significa también acercamiento mutuo y encuentro de las culturas locales, las cuales se deben definir de nuevo en el marco de este clash of localities"¹⁰ .

Desde el ángulo de la experiencia de vida del sujeto se puede decir que "lo glocal es la percepción de lo global in situ". Es así como en los planos social y cultural de la globalización tiene lugar un encuentro creativo (y no una negación destructiva) entre universalismo (globalidad) y particularismo (localidad).

En esta misma línea de razonamiento la conformación de una cultura mundial no significa el avasallamiento ni la uniformidad omnipresente de símbolos, valores y creencias, por una cultura única sino un abigarrado tejido de hibridaciones culturales.

¹⁰ Cf.Beck, 1998 : 96

Dentro de esta dialéctica de la globalización la declinación del estado nacional trae consigo la aparición de nuevos espacios de actuación social. Se trata de un logro y al mismo tiempo de un quiebre de la modernización, tal y como lo expone Ulrich Beck "se puede afirmar que se ha venido abajo una premisa esencial de la primera modernidad, a saber, la idea de vivir y actuar en los espacios cerrados y recíprocamente delimitados de los Estados nacionales y de sus respectivas sociedades nacionales"¹¹

Este autor sostiene que la sociedad y el estado eran pensados, organizados y vividos coincidentemente, pero ahora el estado/nación ya no es el contenedor de la sociedad. La globalización lo traspasa, lo desborda. Los límites y contornos estatales pierden vigencia como referencia metodológica.

Algunos sociólogos entre ellos Anthony Giddens y el propio Beck exponen que todos los tipos de prácticas sociales - producción, cultura, lenguaje, mercado laboral, capital, educación- están regulados, acuñados, limitados, racionalizados y al menos etiquetados desde el punto de vista nacional (economía, lengua, literatura, opinión pública, historia, etc).

El Estado aduce, en su calidad de "contenedor", una unidad territorial en la que se realizan sistemáticamente estadísticas sobre procesos y situaciones económicas y sociales. Con la globalización se reestructuran los espacios, los procesos y las lógicas estatales.

¹¹ Cf. Ulrich Beck 1998; Pp. 41 -42

De aquí se desprende, en el plano de la investigación social, económica, política, demográfica, etc..., el fin del "nacionalismo metodológico" al dejar de haber correspondencia de la realidad con las categorías de la auto observación estatal convertidas en categorías de las ciencias sociales empíricas. De acuerdo a este enfoque la teoría social deberá pasar a una comprensión distinta de la sociedad, ya no contenida en y por el estado, proponiendo nuevas temáticas, estilos, hipótesis.

La segunda modernización sería vista en tal sentido como la emergencia de una sociedad mundial en la que el surgimiento de nuevos espacios sociales y de poder modifican los cánones seculares de pensar la política. Tomemos para el caso un ejemplo: la definición jurídica tradicional del estado descansa en la idea de soberanía. La soberanía es cierta cualidad del poder: la de ser superior, que no dependa de ningún otro. En la escala de poderes el poder del soberano esta colocado en lo más alto.

La noción de soberanía introduce así una diferencia de naturaleza entre el poder en el estado y el poder en los otros grupos humanos. Sólo el primero tiene la cualidad de "soberano" y esta cualidad es fundamental. Es natural desde ésta perspectiva que la noción de soberanía constituya el objeto de estudio de algunas corrientes de la ciencia política. Se establece así un vínculo entre la concepción jurídica del Estado soberano y la definición de la ciencia política como ciencia del Estado"

Pero con la globalización este esquema de representación de la política, de la ciencia política y del estado queda hecho trizas: "Si la globalización es una realidad, se le presenta a la disciplina de la ciencia política como un problema de consideración, junto a la economía y la sociología. El foco central del análisis de la ciencia política, incluso más que la sociología, es el Estado-nación, y si la globalización genuinamente tiene lugar, el Estado nación será la víctima principal, pues es el actor que pierde protagonismo y en su lugar emergen empresas y actores de corte transnacional.

Lo que se da en llamar "el fin de la primera modernidad" es pues una ruptura de los sistemas institucionales y los espacios tradicionales de la política. Surgen nuevos territorios para la interacción de los sujetos y los viejos escenarios de actuación y representación se renuevan o se traspasan.

La política de acuerdo con Beck, Baumant y Giddens ya no ocurre solamente en los espacios reconocidos por los Estados y entre ellos, sino que ahora se procesa también en una amplia red de ámbitos transnacionales en los que participan e inciden nuevos actores y emergen nuevas prácticas.

Se trata de la sociedad mundial, caracterizada por la pluralidad sin unidad. No se trata de una suma de sociedades nacionales ni una megasociedad homogénea sino una red de relaciones regionales-globales, signadas por la multiplicidad y ausencia de integración. Ulrich Beck precisa que "La unidad de Estado, sociedad e individuo que presupone la primera modernidad

se diluye aquí. Sociedad mundial no significa una sociedad de economía mundial, sino una sociedad no estatal, es decir, un conglomerado social para el cual las garantías de orden territorial-estatal, pero también las reglas de la política públicamente legitimada, pierden su carácter obligatorio"¹²

La sociedad mundial se configura mediante espacios sociales y sociedades civiles transnacionales. "...la visión nacional-estatalde mundos sociales separados dentro del Estado nacional, se sustituye por terceras formas de vida, es decir, transnacionalmente integradas por espacios de acción de lo social"¹³. Estos "paisajes sociales transnacionales" son espacios de vida y acción en los que en una sociedad mundial carente de estado, surgen nuevas oportunidades de acción y de poder para actores transnacionales. Se habla así de la aparición de nuevos actores en un escenario transnacional de a-estatalidad, lo cual configura nuevas características y potencialidades inéditas para la acción social.

1.8.- Globalización o Aislacionismo:

Indudablemente los Estados, nuestras economías y sociedades respectivamente se debaten en los finales del siglo XX e inicios del Siglo XXI, entre dos principales tendencias o posiciones.

¹² Véase Ulrico Beck 1998; P. 146.

¹³ Véase Ulrico Beck 1998; P. 57.

Por un lado, la globalización como proceso y tendencia que supone la preeminencia de la apertura, la integración, el capitalismo y un flujo de las economías, tecnología y capitales a escala mundial, acompañado del establecimiento y consolidación de la democracia como régimen político. Lo cierto del caso es que la globalización como proceso y tendencia implica entre otras cosas asumir que el Estado – nación deja de ser el actor central en las relaciones internacionales, y que por tanto la concepción tradicional, según la cual nuestros Estados tiene límites y fronteras claramente demarcadas y en ese mismo orden de ideas son soberanos y libres de toda influencia e injerencia externa de cualquier índole, queda a un lado.

Contrariamente, encontramos frente a la globalización otra tendencia y proceso y actitud como negación y antítesis de esta última, nos referimos al “aislacionismo” como situación asumida por nuestros Estados, sociedades y economías, según la cual se niega la integración, la globalización y el globalismo, optando por asumir una postura cerrada, autárquica en la que se privilegia al Estado – nación como protagonista único, se promueven economías cerradas, con una soberanía concebida en términos tradicionales dentro de la concepción de Jean Bodino en la que el Estado no permite injerencia alguna de otro poder, condición, economía y demás.

CAPÍTULO II:

ESTADO Y FUERZAS ARMADAS

2.- Preliminares:

El inicial proceso de conformación de estados nacionales, de centralización real del poder político y declive del sistema representativo medieval, dan lugar, desde el siglo XV, a un contexto que estimula al pensamiento político de la época a liberarse de ataduras teológicas y a encarar su objeto de estudio - el poder y el estado- a partir de un espíritu racionalista, sin duda influido por el sorprendente avance que experimentan las ciencias naturales.

Al mismo tiempo el disgregamiento de los lazos de servidumbre y dependencia constitutivos de la sociedad feudal y la consiguiente difusión de las relaciones mercantiles, van descubriendo ante la conciencia intelectual de la época, al individuo emancipado. Este hecho constituirá uno de los fundamentos del iusnaturalismo, el cual colocará al individuo preestatal, es decir, en estado de naturaleza, como punto de partida de su construcción teórica. Locke, en particular, por vez

primera en la historia formulará una teoría racionalista y pragmática de los límites del poder¹⁴

En la transición al capitalismo, el estado absolutista protagoniza la configuración del mercado mundial, constituyéndose éste de una manera colonialmente segmentada en torno a la respectiva metrópoli dominante, con un predominio de productos "primarios" tales como el azúcar, el café, el tabaco, los esclavos.

Durante esa etapa las metrópolis europeas actúan como meros centros de reexportación de los productos de sus colonias. Pero más tarde la revolución industrial -también en las comunicaciones y transportes- de fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, imprimen un vuelco a la dinámica y perfil del mercado mundial y marcan de hecho una segunda gran etapa de su evolución. En ella se concreta una división internacional del trabajo a partir de un cambio en la canasta de productos que característica del comercio internacional, ahora con un claro predominio de los textiles, y en general las materias primas insumidas por las manufacturas europeas.

Entre fines del XVIII y los primeros tres cuartos del XIX, tiene lugar la aparición de nuevas economías y estados nacionales. Unas lo hacen vía la ruptura del orden colonial (Estados Unidos de América y posteriormente, en un proceso mucho mas lento, débil y conflictivo, las naciones de América Latina) mientras que otras lo hacen vía la integración regional, como sería el caso de la

¹⁴ Bobbio, 1984 : 75-78

formación del estado-nación alemán mediante un progresivo, centralizado y autoritario proceso de acuerdos comerciales, arancelarios, monetarios y políticos entre una potencia regional dominante - Prusia- y una amplia gama de ducados, principados y reinos.

Pero a diferencia del proceso de configuración del estado alemán, en Europa Noroccidental, especialmente Inglaterra, se van perfilando los rasgos característicos del estado liberal, forma de estado asociada al liberalismo como doctrina económica y política : mano invisible en el mercado y respeto a las garantías de los individuos en/por el estado. Contrario a la unidad subordinada de lo económico a lo político que había prevalecido en el estado absolutista feudal, el estado liberal del siglo XIX se caracterizó por llevar a cabo una escisión tajante entre estado y economía, por despolitizar las relaciones económicas mediante la separación entre sociedad civil (productores) y sociedad política.

De hecho el estado liberal se funda en el no reconocimiento de las clases, y su legitimidad estará dada sólo en función de los derechos del individuo-ciudadano-propietario frente al poder político. La simultánea expansión del estado liberal y la ampliación del reconocimiento de los derechos individuales consagrados por el liberalismo político, vendrá a ser desde la perspectiva de los sistemas de dominación y poder un claro ejemplo de como la ‘dialéctica del control’ actualiza el poder, reproduce la desigualdad

y los grados no equilibrados de autonomía e independencia al interior de los sistemas.

Es una dinámica histórica de contraposiciones recíprocas entre instituciones y agentes sociales emergentes, que actúa por arriba y por abajo : " la ampliación sin precedente de las reciprocidades entre gobernantes y gobernados, a raíz del advenimiento de la nación-estado y el capitalismo, creó oportunidades para las luchas que condujeron a la institucionalización de los derechos ciudadanos en las naciones-estado"¹⁵

2.1.- El Estado Nación Siglo XX Rol y Funciones:

En las últimas décadas se han producido cambios sociales y económicos de los que se han derivado formas singulares de interconexión regional y global más extensas e intensas de lo que jamás se había conocido. Estos cambios son producto de una serie de hechos que pueden considerarse transformaciones profundas, sintomáticas y estructurales. A todo ello lo hemos denominado globalización, y ha tenido fuertes implicaciones para los Estados y los ciudadanos.

Esta realidad está reconfigurando nuestras comunidades políticas y, en particular, algunos aspectos del Estado-nación moderno. La globalización está transformando el poder del Estado,

¹⁵ Cf. Ira Cohen; 1996. P. 174.

pero cualquier descripción simplista de este fenómeno como pérdida o disminución de competencias nacionales distorsiona lo ocurrido y confunde el análisis. Porque la globalización no se produce al margen de los Estados, sino que la expansión de las redes de comunicación y el impulso de las nuevas tecnologías ha estimulado la iniciativa de los dirigentes políticos.

Fueron los Estados abiertos y proyectados al futuro los que iniciaron muchos de estos cambios fundamentales; por ejemplo, con la desregulación de los movimientos de capital y con la apertura al libre comercio mundial. También en otras esferas de actuación han sido los Gobiernos decisivos para dar cabida a nuevos tipos de colaboración transnacional, desde la creación de formas diferentes de colaboración militar hasta el fomento de las organizaciones de derechos humanos. La globalización no ha disminuido la competencia de los Estados, como se pretende a menudo. El Estado nacional- sobre todo en las economías avanzadas- conserva sus funciones básicas y continúa siendo extraordinariamente útil y operativo.

El poder del Estado contemporáneo - desde la capacidad para exigir impuestos y distribuir rentas hasta la posibilidad de emplear una fuerza militar - sigue siendo, al menos en una gran parte del mundo, tan amplio como el de sus predecesores (Bodemer; 2003). Por ello, tiene más sentido hablar de la transformación o reorganización del poder del Estado en el contexto de la

globalización, en lugar de analizar lo ocurrido como un simple proceso de decadencia.

Es cierto que se ha flexibilizado la exclusividad de la soberanía de los Estados desde el punto de vista territorial. Pero, al mismo tiempo, la importancia de la soberanía de éstos se ha reforzado en todo lo concerniente a la defensa de los derechos de los ciudadanos y la vigencia del principio de igualdad ante la ley de todos ellos. Y esto no son simples palabras, sino fruto de la primacía incuestionable de la libertad individual, que es una libertad esencialmente moral, que el Estado garantiza política y jurídicamente.

La globalización, lejos de generar el "fin del Estado", está estimulando toda una nueva variedad de estrategias de gobierno y, en algunos aspectos fundamentales, un Estado más activo, con mayor capacidad de liderazgo aunque, en cierto sentido, menos coactivo. El objetivo de un Estado limitado, pero fuerte y eficaz sigue teniendo hoy plena vigencia.

Inequívocamente asistimos a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI a un contexto definido en buena medida por la declinación histórica del Estado-nación¹⁶. El se ve sujeto (en sus diversas realidades históricas concretas) a un doble proceso de

¹⁶ Marcos Kaplan 1990; González 2001; Ramos Jiménez 1999; Giddens 2000 entre otros aportan elementos interesantes para enriquecer el estudio del Estado-nación y sus transformaciones a partir de la globalización.

absorción-integración en macro-estructuras supranacionales y de disgregación-fragmentación en instancias local-regionales¹⁷. Es una dinámica que erosiona 'desde afuera' y 'desde adentro' los límites-bordes que guardan a la sociedad dentro de las normas e instituciones del estado-nación. Es una dinámica que, en conjunto, apunta al surgimiento de una sociedad mundial hasta el momento carente de un órgano estatal correspondiente.

Donde mejor podemos apreciar este hecho es en el contexto político de la globalización económica, donde se han producido una serie de cambios que modifican el alcance del poder político y las formas de gobierno. Pese a que tanto gobiernos como Estados mantienen sus características básicas, ambos han contribuido a la creación de toda una diversidad de agencias y organizaciones intergubernamentales que participan intensamente en la política global. Todos estos hechos dan lugar a un panorama mucho más complejo, donde los Estados presentan su soberanía y legitimidad democrática como principios a su favor en la colaboración internacional.

Asimismo, otro factor característico de la nueva configuración internacional es la aparición de organizaciones no gubernamentales a través de las cuales los ciudadanos participan activamente en diversos aspectos de la realidad social más allá de sus fronteras nacionales.

¹⁷ Cf. Alrededor del debate globalización y lugarización Francisco González Cruz 2001;

En un mundo globalizado, la vieja rivalidad entre naciones pierde sentido. Muy al contrario, la época actual exige que a la hora de orientar las políticas públicas éstos conozcan en profundidad, y tengan en cuenta, las decisiones adoptadas por otros que de cualquier manera les puedan afectar. Interdependencia y necesidad de cooperación son las características de este nuevo entorno.

La globalización ayuda a que las naciones modernas tomen como propios asuntos que antes se veían de "otros y, en consecuencia, se comprometan activamente en su solución. Ante los retos y oportunidades de la globalización, es preciso establecer nuevas alianzas estratégicas que estimulen, al tiempo, a las naciones más desfavorecidas, de forma que la globalización sea la palanca de su desarrollo futuro. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, en EE.UU, han sido decisivos para ayudarnos a extraer las consecuencias políticas y estratégicas de la intensa aceleración histórica que ha marcado los últimos veinte años.

2.2.- El Papel Tradicional de Las Fuerzas Armadas:

Universal y tradicionalmente las Fuerzas Armadas les ha correspondido antes que cualquier otro papel o rol el de la defensa y salvaguarda de la nación y de apoyo al Estado como institución y poder de coerción y control.

Las Fuerzas Armadas como señala oportunamente Paco Moncayo "son una institución básica de todo Estado, no importa su forma de organización, su nivel de desarrollo, su modo de gobierno o su tradición histórica y cultural"¹⁸ De manera que las Fuerzas Armadas constituyen una institución y estamento ligada por tradición a la evolución y conformación de los Estados nacionales.

La principal función de cualquier militar, de conformidad con la Constitución y la Ley, es defender a la nación de cualquier agresión externa y ayudar al gobierno a preservar el orden interno. Los ejércitos latinoamericanos, en términos generales, no confrontan ninguna amenaza externa. En este siglo, son contadas con la mano las guerras regionales en que han tenido que participar: entre Paraguay y Bolivia en 1932, diez años más tarde un conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador y más recientemente en 1995, y una guerra en que el Reino Unido y Argentina se disputaron la propiedad de las Islas Malvinas (Falkland Islands) en 1982. Aparte de éstas, los países se han visto libres de injerencia militares externas.

De manera que es válido entonces afirmar que los ejércitos de América Latina no tienen una verdadera misión de guerra que cumplir. Gracias a esto, los ejércitos en América Latina se han convertido, tal como señala Davis "... en algo más que fuerzas

¹⁸ Cf. Paco Moncayo Gallego; 1995. Además, Alejo Vargas Velásquez 2002.

policiales bien armadas, cuya principal tarea es preservar el orden." Por esto los ejércitos con frecuencia han actuado como el brazo político del estado.

Ante la creciente participación de los civiles en la actividad política de América Latina, el ejército se ha retraído de la esfera política, dejando en manos de las organizaciones políticas civiles la tarea de gobernar. En este escenario, el ejército ha sentido no sólo una pérdida de poder y posición, sino también falta de justificación para su razón de ser. Esto parece ser un duro golpe a su tradicional status de alto protagonismo y un reconocimiento de su limitada participación. Quizá para compensar esta pérdida, los militares de la región han comenzado a ocuparse en muchas otras actividades.

Antes de pasar a analizar en qué consisten estos nuevos papeles que los militares latinoamericanos han asumido, sería pertinente examinar las características más sobresalientes de los militares de la región en la actualidad. Es más, el meollo del asunto del papel fundamental que desempeñan los militares está en el grado de subordinación al Presidente y a la Constitución que estén dispuestos a aceptar. Los que apoyan las reformas militares defienden la postura de que dicha subordinación garantiza la seguridad de futuros gobiernos democráticos al ponerle fin, de una vez por todas, a los golpes de estado. En este contexto, el hecho más notable ahora es la aceptación de la autoridad civil por parte de los militares.

Según la Constitución de todas las naciones, las fuerzas armadas deben subordinarse al estado. Pero, hasta ahora, esta realidad ha sido ignorada o pasada por alto por los militares cuando asumen las riendas del gobierno. Sin embargo, ahora, con la vuelta a la democracia y con un renovado respeto por la Constitución, los militares se han sometido a esta disposición estatutaria. Por consiguiente, han aceptado confinarse al papel que les prescribe la Constitución.

La segunda característica notable de los militares latinoamericanos es que cada Arma está pasando por un proceso masivo de reestructuración. La reestructuración que se contempla prevé reducir a la mitad el número de brigadas, con una consecuente reducción del número de desplazamientos y afinando el proceso de reclutamiento.

En tercer lugar, los militares latinoamericanos, al igual que sus colegas en otros países, tienen que afrontar una reducción significativa en el presupuesto de la defensa. Las cifras que se conocen destacan esta tendencia. América Latina gastó un total de US\$19,000 millones en mantener sus ejércitos en 1985 y en los siguientes 10 años ha agregado US\$1,000 millones más a esa suma cada año." Sin embargo, también se ha visto reducida la cifra de dinero que ha entrado a la región en concepto de seguridad. El continente recibía en 1986 más de US\$1,000 millones en concepto de Financiamiento Militar Externo (FME) y US\$147 millones en Adiestramiento y Educación Militar

Internacional (IMET) de los Estados Unidos. Pero para 1990 el FMF de los Estados Unidos se redujo a US\$11.5 millones y el IMET a US\$4 millones. En 1997 estas cifras se vieron recortadas aún más, reduciéndose el FMF a tan solo US\$18 millones y el IMET a US\$2.5 millones." Los fondos propios tampoco son fáciles de conseguir y los presupuestos para la defensa han sufrido recortes de hasta 90% en la última década.

Cabe agregar que otra importante característica de las fuerzas armadas latinoamericanas es su firme determinación de adquirir un modesto inventario de equipo moderno, particularmente ligero, que pueda asegurarles una ventaja táctica y una movilidad estratégica determinante. En vista de la escasez de recursos financieros, este esfuerzo se concentra en la obtención de productos de defensa que puedan brindarles varios beneficios simultáneamente, tanto para hacerle frente a las amenazas externas como a problemas internos de insurrección. El anhelo es crear una fuerza militar "rápida, actualizada, flexible y versátil" que tenga buena capacidad de proyección y que sea capaz de movilidad táctica y estratégica."

En nuestra América Latina encontramos que hay unas funciones tradicionales que los ejércitos de los Estados democráticos vienen cumpliendo en muchos países y otras nuevas misiones que la actual coyuntura internacional les asigna. Si se trata de hallar un acuerdo mínimo sobre cuales han de ser las

funciones de los ejércitos en las modernas sociedades democráticas, no es difícil llegar a aceptar las tres siguientes:

- a) responsabilidad última de la seguridad militar, es decir, aquella que atiende los intereses de la sociedad en cuestiones exclusivas de seguridad militar;
- b) asesoramiento técnico-profesional al poder político en todo lo relativo a las actividades militares; y
- c) cumplimiento de la misión asignada por el poder legalmente establecido.

Algunas de estas funciones presentan aspectos que requieren más detenida reflexión. La definición de la seguridad militar, dejada en manos de las fuerzas armadas, lleva a un casi seguro sobredimensionamiento de la amenaza, al que los profesionales de las armas son por oficio proclives, aunque no constituya monopolio suyo: los complejos científico-industriales del armamento suelen basar sus técnicas de venta en groseras exageraciones del peligro que para su futuro cliente presenta cualquier posible enemigo.

En la determinación de que tipo de funciones puede el Estado asignar a las fuerzas armadas hay que tener presente la coyuntura social, política y económica de los pueblos. En los Estados en vías de desarrollo las fuerzas armadas desempeñan subsidiariamente funciones que les son ajenas, pero que ningún otro órgano está capacitado para llevar a cabo -dada la situación embrionaria del

estado en gestación-, pero nada de eso puede seguir siendo aplicable a los Estados desarrollados.

Hay que olvidar definitivamente la antigua función de los ejércitos como educadores de la juventud o incluso como escuelas únicas de patriotismo. Esta virtud entendida en su sentido mas amplio como la que incita a los seres humanos a sacrificarse por la colectividad a la que pertenecen cuando las circunstancias así lo exigen, se debe aprender en la vida familiar, en la escuela en la convivencia cotidiana de los ciudadanos, no en los cuarteles. En estos solo se deben formar combatientes expertos y bien preparados que sean capaces de cumplir con éxito su misión en el campo de batalla.

Nada de lo anterior permite ignorar el hecho de que los países más desarrollados, son capaces de desempeñar importantes tareas subsidiarias, ante catástrofes naturales, accidentes y otras emergencias, esto solo no justifica la existencia de las fuerzas armadas, ni soslaya la necesidad de que los Estados se doten de sistemas de protección civil sofisticados para que las fuerzas armadas se dediquen con prioridad a lo que les es consustancial: su preparación para el combate.

Una función de creciente interés es la de contribución de los ejércitos nacionales a las fuerzas internacionales al servicio de Naciones Unidas. El hecho de que los cascos azules no cumplan por lo general la tradicional misión de defender a la propia nación, abre un interesante camino hacia unos nuevos modos de pensar.

Los mecanismos de motivación de los combatientes, la simbología tradicional -jura de bandera, defensa de la patria, etc.- los sistemas y conductos de jerarquía, mando y disciplina pueden verse sometidos a interesantes transformaciones que permiten apuntar hacia un inédito futuro de las fuerzas armadas nacionales

2.3.- Pretorianismo – Militarismo y Autoritarismo:

En nuestros países latinoamericanos y sociedades respectivamente hemos tenido una tendencia marcada por el influjo de ideologías y formas no democráticas y civiles. Por ello es frecuente la presencia de tendencias pretorianas, militaristas y autoritarias respectivamente en lo que refiere la década de los 50 – 60 y 70.

Es importante por tanto, precisar el contenido y la operacionalización de estos conceptos y formas.

Pretorianismo:

Se entiende por Pretorianismo siguiendo a Amos Pelmutter “a una palabra de uso frecuente para caracterizar una situación en la cual el sector militar de una sociedad dada ejerce un poder político independiente dentro de ésta recurriendo o amenazando recurrir a la fuerza”¹⁹ En ese mismo orden de ideas tendríamos que el

¹⁹ Véase Amos Perlmutter “Pretorianismo” en Enciclopedia de Las Ciencias Sociales; citado por Domingo Irwin 2003.

pretorianismo puede manifestarse de formas potencial o latente o manifiesto y activo. Lo más importante está en que los ejércitos son el principal instrumento del poder pretoriano.

Políticamente el pretorianismo militar se presenta en tres (3) tipos o formas:

- .- Autocracia, Tiranía Pretoriana o Cleptocracia;
- .- Oligarquía Militar;
- .- Autoritario – Corporativo;

Militarismo:

Ciertamente la expresión militarismo es relativamente reciente en cuanto a su uso. Sin embargo, lo que merece destacarse en sus diversas acepciones y tratamiento es el predominio del elemento militar sobre el elemento civil, el énfasis en el orden y aspecto militar en detrimento del aspecto y orden civil. Tendríamos en ese mismo orden de ideas que el militarismo se presentaría como la ideología y el comportamiento político que identifica los intereses nacionales con los de la jerarquía militar.

Los puntos cardinales de la ideología militarista son el patriotismo, el respeto a la jerarquía y el recurso a la fuerza como medio de

resolución de los conflictos internacionales con otros países. Otra de las principales características de los gobiernos y estados militaristas es el incremento de la partida presupuestaria destinada a gastos militares (para la preparación de la guerra y de empresas ligadas al imperialismo). Ejemplos históricos de estados militaristas fueron Prusia y el Japón de la década de 1930.

Parafraseando a David Shills abordaríamos al militarismo como la doctrina o sistema que valora positivamente la guerra y atribuye a las fuerzas armadas primacía en el Estado y la sociedad. Exalta una función (que es el ejercicio y aplicación de la violencia) y una estructura institucional (que es la organización militar) que en su conjunto implica una orientación política y una relación de poder.²⁰.

Mauro Chanaguir precisa en relación al militarismo que “este vocablo se usa comúnmente en América Latina para designar la tendencia de las instituciones militares y de los militares a extender su participación en el gobierno civil de una nación, desplazando y sustituyendo a los elementos civiles”²¹

De manera que se da una superposición del estamento militar sobre el civil, una superposición de la lógica militar sobre la civil, y una exacerbación de la participación del militar y de las

²⁰ Véase David Shills 1979; Pp. 115 – 116.

²¹ Cf. Mauro Chanaguir. Diccionario de Ciencias Sociales. Vol. II UNESCO, 1975. Pp. 223 - 224

fuerzas armadas sobre el ciudadano y la participación civil. Por tanto, pudiéramos inferir que el llamado militarismo latinoamericano es sobre todo un marcado intervencionismo militar en los asuntos de competencia política y civil que tradicionalmente han estado y pertenecido a la sociedad y orden civil.

Autoritarismo:

El autoritarismo como tipo de organización, sistema de gobierno e ideología donde que todas las actividades sociales, políticas, económicas, intelectuales, culturales y espirituales se hallan supeditadas a los fines de los dirigentes y de la ideología inspiradora del Estado.

Varias características importantes distinguen el autoritarismo —que es una forma de autocracia propia del siglo XX—, de otras formas anteriores, como el despotismo, el absolutismo y la tiranía. En las formas anteriores de autocracia, la gente podía vivir y trabajar con una cierta independencia, siempre y cuando no se inmiscuyera en política. Sin embargo, en el autoritarismo moderno el pueblo se ve obligado a depender por entero de los deseos y caprichos de un partido político y de sus dirigentes, por regla general a causa de la adhesión de éstos a una ideología que lo engloba todo.

Las autocracias anteriores estaban gobernadas por un monarca o por cualquier otro aristócrata, que gobernaba basado en un principio, como por ejemplo el derecho divino de los reyes, mientras que el Estado autoritario moderno está con frecuencia dirigido por un partido político, que encarna una ideología que dice tener la autoridad universal y no permite ninguna discrepancia de lealtad o conciencia.

El autoritarismo supone el control total de:

- Los poderes públicos;
- Los medios de comunicación;
- La economía;
- El armamento;
- Los cuerpos de seguridad;
- La educación;
- Etc;

2.4.- La Nueva Concepción y Agenda de Seguridad en América Latina:

En América Latina, el panorama de seguridad y las propias agendas de seguridad han cambiado, sobre todo en la última década y a partir del fin de la guerra fría y la carrera armamentista. La democratización de los sistemas políticos, la pacificación de los conflictos bélicos y los propios cambios

introducidos en el escenario internacional a partir precisamente del fin de la guerra fría, la globalización y el resurgimiento y si se quiere revalorización de la sociedad civil, las concepciones de seguridad han sido replanteadas²².

Señala pertinentemente Sabine Kurtenbach que frente a las concepciones y transformaciones se puede notar un cambio importante en los conceptos de seguridad que se manejan tanto a escala internacional como en la región. Durante la Guerra Fría, el concepto de seguridad fue el concepto clásico tradicional de seguridad del Estado, donde las amenazas provienen sobre todo desde afuera. Consecuentemente se sobrepusieron factores externos en la percepción de los conflictos internos – vistos como actos subversivos iniciados y apoyados desde los países del bloque comunista²³.

De forma tal que los cambios registrados a escala global han tenido inferencias directas en las agendas y en las propias concepciones que se tiene de seguridad. Uno de los cambios más significativos es que pasamos de una concepción en la que se privilegia o se pone énfasis en la seguridad del Estado con una preponderancia de las Fuerzas Armadas, a una concepción mucho más avanzada y vanguardista donde el énfasis y centro del debate esta colocado en la seguridad del ser humano (seguridad humana)

²² Véase Aguilera Peralta 1999; Bodemer 2003; Vargas Velásquez 2002;

²³ Véase detenidamente su texto "El nuevo escenario de (in) seguridad en América Latina: ¿Amenaza para la democracia? 2003. Pp. 11 – 37.

y de la democracia (seguridad democrática).

En su informe del año 1994 el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) elaboró una amplia definición: La Seguridad Humana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y a la vida en conflicto o en paz.

La Seguridad Humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana.” Al igual que la distinción entre paz positiva y negativa, tal como la introdujo el investigador para la paz noruego Johan Galtung, esta ampliación de la concepción de seguridad tiene sus ventajas. Sobre todo permite una visión dinámica y más completa que incluye las causas estructurales de conflictos violentos²⁴.

Al mismo tiempo este debate corre peligro de ampliar demasiado la concepción de seguridad, con lo cual se complicaría el manejo y el uso de tal concepto. Sin menospreciar las dimensiones de seguridad humana, sobre todo para las sociedades en vías de desarrollo, en este texto se prefiere vincular el concepto

²⁴ Véase Sabine Kurtenbach 2003. P. 11

de seguridad solamente a problemas que incluyen el uso de fuerza. Con esto se amplía la concepción tradicional de seguridad a problemas de inseguridad interna, los cuales a principios del siglo XXI constituyen los mayores desafíos para América Latina.

Época	Concepción	Rol de Las Fuerzas Armadas	Características
Siglo XX	Tradicional Estatista Conservadora	• Papel Protagonico • No Deliberantes • Combatientes • Armamentismo • Soberanía • Lucha contra el comunismo	• Guerra Fría • Armamentismo • Defensa del Territorio; • Soberanía • Expansión del Comunismo • Bipolaridad
Siglo XXI	Innovadora Vanguardista Mixta	• Papel Secundario • No Deliberantes • Pasivos • Desarme • Integración • Lucha contra el narcotráfico; guerrilla y terrorismo;	• Postguerra Fría • Desarme • Globalización • Cooperación • Integración • Fin del Comunismo • Multipolaridad

Fuente: Elaboración propia.

El fin de la Guerra Fría significó para América Latina la desaparición de enemigos externos fácilmente identificables, reforzó la tendencia hacia el desarme y la subordinación de los militares al poder civil. Este factor, junto a la solución de los conflictos territoriales y fronterizos interestatales en una región considerada tradicionalmente como una de las menos bélicas del mundo, abrió un nuevo capítulo en la política de seguridad latinoamericana.

Cuadro 2: Evolución del tamaño de las Fuerzas Armadas

	1980	1985	1990	1995	2000
Argentina	155.000	108.000	75.000	67.300	70.500
Brasil	450.000	276.000	324.200	295.00	291.000
Chile	116.000	101.000	95.800	99.000	93.000
Paraguay	15.000	14.370	16.000	20.300	20.200
Uruguay	28.000	31.900	25.200	25.600	25.600
Bolivia	24.000	27.600	20.200	33.500	32.500
Perú	151.000	128.00	120.000	115.000	115.000
Ecuador	35.000	42.500	57.800	57.100	57.100
Colombia	60.000	66.200	115.000	146.400	144.000
Venezuela	55.000	49.000	71.000	79.000	99.000
Guatemala	21.000	31.700	43.300	44.200	31.400
Honduras	14.000	16.600	18.200	18.800	8.300
El Salvador	16.000	41.650	44.600	30.500	24.600
Nicaragua	24.000	60.000	63.500	12.000	16.600
Panamá	8.000	12.000	12.250	11.800	11.800
México	120.000	129.100	148.500	175.00	178.770

Cuba	220.000	161.500	180.500	105.00	65.000
República Dominicana	24.000	22.200	22.500	24.500	24.500
Haití	37.000	6.400	7.400	3.000	---

Fuente: Sabine Kurtenbach P. 22 en Bodemer 2003.

Los recelos entre determinados países han sido sustituidos por la cooperación e integración y, sobre todo en el Cono Sur, por la creación de medidas de la confianza mutua a fin de prevenir futuros conflictos. Asimismo, la instauración de la democracia liberal en casi todos los países de la región ha conducido a un reordenamiento de las relaciones cívico-militares. No obstante, ante los crecientes desniveles de desarrollo entre los distintos países y subregiones, un único panorama latinoamericano de seguridad es cada vez menos visible.

En la mayoría de los países latinoamericanos, la nueva agenda de la seguridad se concentra en problemas intra-estatales, siendo los más destacados la lucha contra el narcotráfico, la violencia, la inseguridad ciudadana y un aumento de la creciente conflictividad social como respuesta a la extendida pobreza en la región. Estas nuevas tareas internas en las cuales están involucradas las Fuerzas Armadas y de seguridad de la región podrían crear nuevos conflictos en las relaciones cívico-militares.

De forma tal que en nuestro abordaje debemos dejar claro que en los inicios del siglo XXI, el panorama de seguridad latinoamericano se caracteriza por dos tendencias contradictorias:

Por un lado, la restauración de la democracia y los proyectos de integración han contribuido a la pacificación de casi toda la región, además, la creación de medidas de la confianza mutua y la creciente subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil.

Sin embargo, y por otro lado observamos que en determinados países se observa un resurgimiento de la violencia (Colombia) o también la militarización de la sociedad, servicio exterior y la propia administración pública estrechamente vinculado con las nuevas tareas de las Fuerzas Armadas impuestas y concebidas en Venezuela a partir del triunfo de Chávez y la promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

2.5.- La Seguridad Hemisférica en el Tercer Milenio:

De esta manera, hay conceptos tradicionales que se refieren a la protección de la seguridad mediante la responsabilidad del Estado, sostenidos en la defensa del territorio, la nación, los recursos, la infraestructura vital y la población.

Desde los noventa, estos conceptos tradicionales se apoyan en conceptos nuevos, derivados de que los gobiernos se comprometen con la defensa de los derechos humanos, los derechos individuales y sociales, así como la defensa y promoción de la democracia. Se construye un vínculo nuevo entre democracia y seguridad. Además, la prioridad del individuo sobre el Estado se acepta como base del concepto de Seguridad Humana²⁵

Las diferencias conceptuales se dan entre:

La superpotencia (Estados Unidos), ante los postulados de las naciones "grandes" y activas a nivel diplomático (Canadá, Brasil, México, Argentina, Colombia, Chile) y las medianas y chicas (Centroamérica, Caribe, países andinos).

Estados Unidos tiene capacidad de influencia importante sobre las naciones "medianas" y "chicas", y debe "negociar" sus postulados con las "grandes".

La definición de los niveles de prioridad de seguridad por cada país: internacional, hemisférica, sub-regional, bi-nacional o fronteriza y nacional. La Seguridad Hemisférica, cooperación en defensa y la posible inter-operatibilidad.

²⁵ Cf. Francisco Rojas Aravena 1999. Además Klaus Bodemer 2003;

La "nivelación" de los compromisos en seguridad y defensa, con la integración económica, comercial y política. La "estatura estratégica" de Estados Unidos provoca asimetrías que son imposibles de negar en cualquier análisis sobre la seguridad hemisférica²⁶

En el nivel hemisférico, se considera insuficientes las capacidades de muchos países para colaborar en el fortalecimiento de la seguridad, por lo que se buscan mecanismos de cooperación concretos y mejorar las capacidades de muchos gobiernos. Lo anterior deriva en que la seguridad sigue teniendo como base, por parte de los Estados, una definición geopolítica ubicada en "círculos concéntricos"²⁷

En el nivel operativo, ya son vigentes gran cantidad de compromisos binacionales y subregionales, sin embargo se dificulta generalizarlos en el nivel hemisférico. En realidad, la seguridad se hace operativa y más eficaz cuando menores son los países involucrados en un compromiso de cooperación en seguridad. En otras palabras, los mecanismos binacionales tienen mayor nivel de eficacia y operatividad.

En el seno de la OEA, hay una brecha entre la capacidad

²⁶ Cf. Gabriel Gaspar Tapia "Desafíos y Dilemas de la Seguridad en América Latina en la Postguerra Fría", en María Cristina Rosas (coordinadora) *Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad Hemisférica: un largo y sinuoso camino*, UNAM, México, 2003, p. 102.

operativa de los gobiernos y los compromisos asumidos, debido a las debilidades institucionales para su cumplimiento. A pesar de la voluntad expresada en gran cantidad de acuerdos, la implementación y eficacia se dificulta por:

- Escasez de recursos financieros y humanos;
- cobertura insuficiente de instituciones policíacas, sistemas de justicia y legales no adaptados para enfrentar las nuevas amenazas, principalmente el terrorismo y crimen organizado;
- corrupción;
- tecnología atrasada;
- debilidad de los controles fronterizos y migratorios.

Además, las doctrinas y conceptos de seguridad nacional son contrapuestos a la cooperación hemisférica en muchos países: Estados Unidos, México, Canadá, Brasil, tienen conceptos de seguridad nacional, defensa y política exterior que pretenden ser respaldados por otros países. Aparecen así conceptos pro-cooperativos impulsados por muchos países de América del Sur, el Caribe y Estados Unidos, y los más aislacionistas o soberanistas, como los que sostiene México.

²⁷ Augusto Pinochet Ugarte; 1974.

La relación entre la Seguridad y la Defensa es uno de los problemas conceptuales donde se observa mayor desacuerdo. Las posiciones diferentes se dan por el tratamiento militar de amenazas o problemas de seguridad no militares (por ejemplo, ante desastres naturales, el narcotráfico o seguridad pública); y la cooperación militar multinacional (conferencias, maniobras militares, medidas de confianza mutua y transparencia, educación y entrenamiento, etcétera).